

## Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos

### ¿A qué sitios de Teck se aplica este documento?

Este documento resume nuestro enfoque sobre la gestión de derechos humanos. Este documento se aplica a todas los sitios y proyectos controlados por Teck, incluyendo las actividades de contratistas. Esto no incluye las operaciones en las que Teck tiene/tuvo una participación en la propiedad, pero no es el operador principal.

**Información de desempeño en Derechos Humanos:** Vea nuestro **Reporte Anual de Sustentabilidad** disponible para descargar en nuestro sitio web.



Operaciones Quebrada Blanca, Chile. 2015. Teck

### Antecedentes

El término "derechos humanos" describe los derechos y libertades fundamentales a los que toda persona tiene derecho. Proporcionan la base para que las personas lleven una vida digna, expresen libremente sus creencias independientes y vivan libres de abusos. Son inherentes a todas las personas, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Todas las personas tienen el mismo derecho a disfrutar de sus derechos humanos sin discriminación.<sup>1</sup>

Como adoptante de los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGPs)**, Teck se compromete a respetar los derechos de nuestros empleados y empleadas, contratistas, trabajadores y trabajadoras de nuestra cadena de suministro y los derechos de las comunidades. Reconocemos que la naturaleza de las actividades mineras, ya sea en la exploración, la construcción, la operación o el cierre, crean el potencial de una amplia gama de riesgos para los derechos humanos y nos proponemos mitigarlos. En los casos en que hemos causado o contribuido a impactos adversos en los derechos humanos, contribuiremos a su reparación según corresponda.

Se espera que las empresas miembros de los UNGP expresen los riesgos e impactos sobre las personas y evalúen la gravedad como un impacto sobre las personas, en lugar de como un reflejo del impacto resultante sobre el negocio y la reputación.

Hemos adoptado el marco de información de los Principios Rectores de la ONU para informar sobre cómo respetamos los derechos humanos de acuerdo con los Principios Rectores, y utilizaremos este marco para divulgar nuestro desempeño anualmente a través de nuestro Reporte de Sustentabilidad.

### Los derechos humanos en el ciclo de vida de la minería

#### Gestión de Derechos Humanos durante la Exploración

Antes de entrar en un país para llevar a cabo actividades de exploración, el Grupo de Riesgo lleva a cabo una amplia investigación para evaluar una serie de riesgos sociales asociados a la operación en cada jurisdicción, incluidos aquellos relacionados con:

- La seguridad nacional, incluidos el terrorismo, el malestar social, los conflictos fronterizos, los conflictos religiosos y los conflictos étnicos
- La seguridad personal, incluidos el secuestro, la extorsión y el robo
- La salud personal, incluido el acceso al agua potable, los niveles de contaminación, el saneamiento y las enfermedades

Sobre la base de los resultados de estas evaluaciones, decidimos si es conveniente que realicemos actividades de exploración en un lugar determinado.

<sup>1</sup> Guía de debida diligencia en materia de derechos humanos del ICMM. 2012.

Una vez iniciada la exploración, el equipo de sustentabilidad se asegura de que las actividades en el país se aborden mediante un proceso de identificación y evaluación de riesgos. Este proceso aborda los riesgos para el personal, los contratistas y nuestras comunidades de interés (COI), y se completa mediante evaluaciones de riesgos para el alcance total de todas las actividades del proyecto. Se reconocen y respetan los derechos excepcionales de los pueblos indígenas. Estas prácticas de gestión de riesgos proporcionan el mecanismo a través del cual se identifican los impactos sobre los derechos humanos y se documentan los controles necesarios.

## Gestión de Derechos Humanos en las Operaciones

Teck lleva a cabo evaluaciones multidisciplinarias específicas de los riesgos para los derechos humanos cada dos a cinco años (dependiendo del nivel de riesgo del país) con nuestras operaciones para identificar cuestiones locales de riesgo potencial para los derechos humanos, incluida la alineación con los [Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos \(PVSDH\)](#). Los resultados de estas evaluaciones se utilizan para revisar y actualizar los impactos más destacados sobre los derechos humanos en Teck. Como parte de la revisión de las evaluaciones de riesgos para los derechos humanos, identificamos y priorizamos los riesgos más significativos para los derechos humanos de personas y grupos a lo largo de nuestra cadena de valor, de modo que podamos enfocar mejor nuestras políticas y programas que tienen el mayor impacto en las personas afectadas por nuestras actividades de negocios.

Hemos integrado aún más la consideración de los derechos humanos de los y las integrantes de la comunidad en nuestras evaluaciones continuas del riesgo social y los planes de gestión social como parte de nuestro Marco de Gestión y Responsabilidad Social en Teck (SMART, por su sigla en inglés) y nuestro Sistema de Gestión de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Comunidad (HSEC, por su sigla en inglés). Estamos en proceso de actualizar nuestras Normas de Gestión de HSEC para alinearlas con los compromisos y requisitos externos, para el desempeño social. Nuestro Estándar de Desempeño Social actualizado contendrá disposiciones específicas que exigirán que las operaciones evalúen el impacto de nuestro negocio sobre los derechos humanos, y sustituirá a nuestro actual Marco SMART en toda Teck en 2023. Las operaciones son auditadas internamente para garantizar que están evaluando los riesgos y actuando sobre los controles para mitigarlos y, si se produce un impacto, que están comprometidas en una remediación significativa y oportuna.

Respetar los derechos sigue siendo un objetivo central en todas las operaciones de Teck, y seguimos evolucionando nuestro enfoque para gestionar los impactos sobre las personas en toda la empresa. Puede encontrar más

información relacionada con nuestros compromisos y enfoque de gestión hacia nuestro impacto en las personas en [Nuestro enfoque hacia la salud y la seguridad](#), [Nuestro enfoque hacia las relaciones con las comunidades](#), [Nuestro enfoque hacia las relaciones con los pueblos indígenas](#), y [Nuestro enfoque hacia nuestra gente y nuestra cultura](#).

## Gestión de Derechos Humanos en Proyectos y Joint Ventures

Teck aplica un enfoque coherente a la gestión de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y proyectos, independientemente de su titularidad. Nuestro proceso de aprobación de nuevos proyectos y grandes inversiones se basa en criterios sociales y de derechos humanos en las revisiones "stage gate" para evaluar riesgos potenciales para los derechos humanos.

Teck y nuestros socios están comprometidos a garantizar que todas nuestras asociaciones emprendan un compromiso significativo con los pueblos indígenas y las comunidades para comprender mejor las condiciones actuales de los derechos humanos, así como también los riesgos y oportunidades asociados con los derechos humanos en las regiones de nuestras operaciones y proyectos. Teck y nuestros socios han establecido estructuras de supervisión y gobernanza en todas nuestras operaciones y proyectos para respetar y observar todos los derechos humanos, tal y como se articula en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La mitigación de riesgos, utilizando criterios sociales y de derechos humanos, se integra en el diseño, la evaluación y la toma de decisiones de los proyectos.

## Gestión de Derechos Humanos en Áreas de Conflicto

Estamos comprometidos con la participación con las comunidades y con el respeto de los derechos humanos y de los pueblos indígenas en todos los lugares en los que operamos. Teck no tiene operaciones en zonas de conflicto según la definición del [Programa de Datos de Conflictos de Uppsala](#). Operamos en Canadá, EE.UU., Chile y Perú, que no se considera que tengan conflictos activos.

## Riesgos Clave de la Industria en Derechos Humanos<sup>2</sup>

Los riesgos clave de la industria, según están definidos en la [Metodología Corporativa de Referencia de Derechos Humanos: Sector Extractivo](#) en 2021, son riesgos dentro de la industria extractiva que son comúnmente considerados como potencialmente severos o probables. Se espera que las empresas demuestren, a través de un proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos, cómo están previniendo esos riesgos o por qué no son relevantes.

<sup>2</sup> Estos riesgos se han definido en el documento [Metodología Corporativa de Referencia de Derechos Humanos: Sector Extractivo \(Corporate Human Rights Benchmark Methodology: Extractives Sector\)](#).

## Derechos humanos Riesgos clave de la industria

Riesgo clave de la industria	Enfoque de la gestión de riesgos clave de la industria
<b>Libertad de asociación y Negociaciones Colectivas</b>	Reconocemos plenamente los derechos de los empleados y empleadas a la libertad de asociación, a la negociación colectiva y a afiliarse libremente a sindicatos, y hemos incorporado este principio a nuestros Estándares de Gestión de HSEC. Vea <a href="#">Nuestro enfoque sobre nuestra gente y cultura</a> para más información.
<b>Salud y Seguridad</b>	Reconocemos totalmente los derechos de las comunidades de interés de mantenerse libres de cualquier daño. Vea <a href="#">Nuestro Enfoque sobre Salud y Seguridad</a> para más información.
<b>Pueblos indígenas Derechos y consentimiento libre, previo e informado (CLPI)</b>	Reconocemos plenamente el derecho a ser escuchados y nos comprometemos con los pueblos indígenas y trabajamos para lograr su consentimiento libre, previo e informado en todas las etapas del proceso de desarrollo de la mina. Véase <a href="#">Nuestro enfoque de las relaciones con los pueblos indígenas</a> para más información.
<b>Derecho a la tierra - Involuntario Reasentamiento</b>	Reconocemos plenamente que el reasentamiento físico y económico involuntario tiene aspectos de derechos humanos con riesgos. Teck procura gestionar el reasentamiento involuntario de acuerdo con la Política Operativa 4.12 del Banco Mundial y la Norma de Desempeño 5 de la Corporación Financiera Internacional. El Marco SMART de Teck incluye un conjunto específico de directrices para la planificación del reasentamiento con el fin de apoyar un enfoque que se ajuste a las mejores prácticas.
<b>Derecho a la tierra - Mineros artesanales o de pequeña escala</b>	Reconocemos plenamente el derecho a un medio de vida y la importancia de la minería artesanal y de pequeña escala en las jurisdicciones en las que operamos. Controlamos regularmente nuestros sitios para detectar la posible presencia de mineros artesanales o de pequeña escala en nuestras operaciones o junto a ellas, especialmente en Chile. Nuestro enfoque se centra en el compromiso respetuoso, en la mejora de la salud y la seguridad y en las prácticas medioambientales, así como también en los impactos comunitarios de la extracción minera a pequeña escala. Colaboramos con gobiernos locales para trabajar por la seguridad de la tenencia y el restablecimiento de los medios de subsistencia. Estas actividades también buscan establecer acuerdos entre los pequeños mineros y el gobierno en materia de seguridad, minería y rehabilitación.
<b>Seguridad</b>	Reconocemos plenamente el derecho a no sufrir daños, y eso incluye la forma en la que nuestros proveedores de seguridad interactúan con las comunidades. Contamos con personal de seguridad externo en algunos de nuestros sitios, incluyendo las operaciones Trail, Antamina, Carmen de Andacollo y Quebrada Blanca. Nuestros contratos de seguridad exigen la adhesión a los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. <sup>3</sup> La capacitación del personal de seguridad en jurisdicciones no determinadas como de bajo riesgo se completa anualmente y es supervisada de forma regular por el Grupo de Riesgos de Teck. La capacitación también ocurre cuando cambiamos de compañía de seguridad en nuestras operaciones.
<b>Water and Sanitation</b>	Reconocemos plenamente el derecho a los servicios básicos y hemos implementado políticas en nuestro enfoque para evitar afectar a los derechos sobre el agua. Vea <a href="#">Nuestro Enfoque sobre la Administración del Agua</a> para más información.

## Gobernanza y rendición de cuentas

### Rendición de cuentas y recursos

El Directorio de Teck, a través de su Comité de Seguridad y Sustentabilidad, supervisa las políticas, los sistemas, el desempeño y las auditorías en materia de salud, seguridad, medio ambiente y comunidad. Los Términos de Referencia del Comité de Seguridad y Sustentabilidad incluyen específicamente la responsabilidad de gestionar los riesgos y responsabilidades asociados a los derechos humanos. El Directorio y el equipo de gerencia senior de Teck consideran regularmente los impactos y riesgos a los derechos humanos asociados a las actividades en curso y a los incidentes materiales.

Los siguientes líderes senior son responsables de la gestión de derechos humanos en Teck:

- El Vicepresidente Senior (SVP) de Sustentabilidad y Asuntos Externos depende directamente de nuestro CEO y es responsable de la sustentabilidad, salud y seguridad, medio ambiente, desempeño social, asuntos indígenas, y derechos humanos.
- El Vicepresidente de Comunidades, Asuntos Gubernamentales y Sistemas HSEC se reporta a al SVP de Sustentabilidad y Asuntos Externos y dirige las actividades relacionadas con el desempeño social, compromiso e inversión comunitaria, asuntos indígenas y derechos humanos.

<sup>3</sup> Como miembro de la Asociación Minera de Canadá (MAC), nuestras prácticas de seguridad se verifican anualmente a través del proceso MAC Hacia la minería sustentable (MAC-TSM). Los estándares según los cuales se nos evalúa están en consonancia con las del VPSHR.

- El departamento legal de Teck es responsable de la supervisión de la Política de Derechos Humanos, la Política de Cumplimiento Antisoborno y Guía de Interpretación, y la línea directa de denuncia de irregularidades Hacer lo correcto.

## Políticas y estándares

Nuestro [Código de Conducta Sustentable](#) describe nuestro compromiso de mejorar continuamente nuestras prácticas medioambientales y sociales, incluida la conducta ética de negocios y la defensa de los derechos humanos, y de garantizar que estén plenamente integradas en nuestras actividades.

La [Política de Derechos Humanos](#) de Teck se compromete a respetar y observar todos los derechos humanos contenidos en la [Carta Internacional de Derechos Humanos](#) (la que incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), y los [Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo](#). Nuestra Política también esboza nuestro compromiso de respetar los derechos de nuestros empleados, empleadas, contratistas, trabajadoras y trabajadores de nuestra cadena de suministro; los derechos de los y las integrantes de las comunidades en las que operamos; y los derechos de otras personas afectadas por nuestras actividades. Teck identifica y evalúa los riesgos de derechos humanos a nivel de toda la empresa en línea con nuestros planes de gestión actuales de forma continua e implementa mejoras en las políticas y prácticas cuando es posible. Este compromiso se extiende a la cadena de suministro más amplia de Teck a través de sus [Expectativas para Proveedores y Contratistas](#).

Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales, incluyendo socios de joint venture, compartan este compromiso y pongan en marcha políticas y procesos que apoyen el respeto por los derechos humanos. No toleramos ninguna forma de esclavitud moderna, incluido el trabajo infantil o el trabajo forzado en nuestra fuerza laboral o cadena de suministro, y esperamos que nuestros proveedores y contratistas tengan los mismos estándares, como se indica en nuestras Expectativas para Proveedores y Contratistas. La tabla presentada en la sección Derechos Humanos Destacados, Políticas de Teck y Enfoques de Gestión en la página XX de este documento proporciona detalles adicionales sobre las políticas de Teck que abordan aspectos particulares de los derechos humanos.

## Asesoramiento especializado, membresías, asociaciones y compromisos externos

Desempeñamos un papel activo en la colaboración con nuestros socios del sector industrial para identificar y compartir las mejores prácticas en materia de derechos humanos. Nos comprometemos a respetar a quienes defienden los derechos humanos, y no aprobamos ninguna forma de ataque contra ellos o contra cualquiera que se

oponga a nuestras actividades. Esperamos que nuestros socios de negocios, proveedores y contratistas compartan este compromiso e implementen prácticas que reflejen el respeto por los derechos humanos.

Teck colabora con numerosas organizaciones y programas locales, nacionales e internacionales para apoyar los derechos humanos:

- [Consejo Internacional de Minería y Metales \(ICMM, por su sigla en inglés\)](#): Una asociación industrial mundial que representa a las principales empresas internacionales de minería y metales que deben implementar los 10 Principios del ICMM, incluido el Principio 3 sobre el respeto de los derechos humanos (Expectativas de Desempeño 3.1-3.8); Teck copreside el Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos del ICMM.
- [Asociación Minera de Canadá \(MAC\)](#): Promueve el desarrollo de la industria de la minería y el procesamiento de minerales de Canadá. MAC representa a las empresas miembros en iniciativas clave relacionadas, como la verificación de los requisitos de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Teck es miembro del Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social Internacional de MAC, que incluye los derechos humanos como un punto clave.
- [Pacto Global de las Naciones Unidas \(UNGC\)](#): Proporciona un marco para las empresas que se comprometen a alinear sus operaciones y estrategias con 10 principios que abarcan los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción
- [Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos](#): La programación y los reportes sobre Derechos Humanos de Teck han adoptado este marco.
- [Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico \(OCDE\)](#): Incluye principios y normas voluntarias de conducta empresarial responsable que abordan una serie de cuestiones, como el empleo y las relaciones laborales, los derechos humanos, el medio ambiente, la divulgación de información, la lucha contra el soborno, los intereses de los consumidores, la ciencia y la tecnología, la competencia y la tributación
- [The Copper Mark](#): Un marco de garantía desarrollado por la Asociación Internacional del Cobre para promover en toda la industria prácticas responsables de producción de cobre y demostrar el compromiso de la industria con la transición verde.
- [Empresas por la Responsabilidad Social \(Business for Social Responsibility—BSR\)](#): Una consultora mundial de derechos humanos que ofrece orientación y conocimientos especializados sobre la gestión de derechos humanos, evaluaciones de riesgos y mejores prácticas; Teck es miembro del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos de BSR



## Enfoque de la gestión de derechos humanos

Teck opera minas en Chile, Canadá y los Estados Unidos.; proyectos en Chile, Canadá, los EE.UU., Perú y México; y actividades de exploración a nivel mundial. En Teck, gestionamos nuestros impactos sobre las personas en todo nuestro negocio en los siguientes departamentos: Salud y Seguridad, Riesgos y Seguridad, Recursos Humanos, Cadena de Suministro, Contratos y Adquisiciones, Comunidad y Asuntos Indígenas. Cada uno de estos departamentos representa componentes clave de la gestión de derechos humanos de Teck.

### Incorporación de los derechos humanos

Llevamos a cabo una debida diligencia continua para identificar y evaluar los impactos adversos sobre los derechos humanos. Los riesgos sociales prioritarios se integran en los planes y actividades de gestión, como se indica en nuestro conjunto de herramientas SMART. Los impactos directos de los riesgos de HSEC, incluidos los riesgos de derechos humanos, se evalúan en nuestras operaciones mediante el uso obligatorio de nuestra tabla de consecuencias de la matriz de riesgos. Todas nuestras operaciones actualizan anualmente sus registros de riesgos, incluyendo la consideración expresa de los impactos en las comunidades y los riesgos de salud y seguridad para los empleados y empleadas. Esta consideración incluye los impactos reales y percibidos, así como también la duración y la escala de la remediación requerida.

### Mecanismos de respuesta

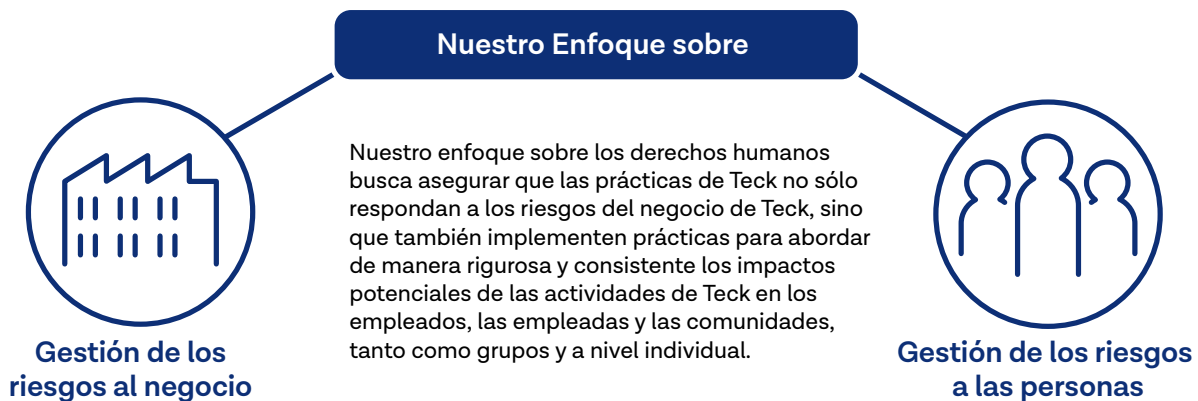
Proporcionamos un mecanismo de respuesta a nuestros empleados, empleadas, contratistas y proveedores, y a los trabajadores y trabajadoras de nuestra cadena de suministro para que nos hagan llegar sus inquietudes en materia de derechos humanos a través de nuestro programa anónimo y confidencial *Hacer lo correcto*. *Hacer lo correcto* está diseñado para mantener un lugar de trabajo ético y seguro y para garantizar el cumplimiento de nuestros principios morales y éticos dentro de nuestro

**Código de Ética.** Incluye el Programa de Divulgación de Inquietudes del Empleado, que trata las inquietudes de empleados y empleadas que involucren temas tales como irregularidades en contabilidad y auditoría, amenazas a la seguridad y la salud personal, violaciones ambientales, y acoso personal.

Este programa acepta denuncias en los idiomas de todos los países en los que Teck está presente (véase [Nuestro Enfoque sobre Ética de Negocios](#) para más información). Nuestro programa *Hacer Lo Correcto* prohíbe las represalias contra cualquier persona que denuncie de buena fe un problema o que participe en una investigación relacionada con un problema. Este programa también sirve como medida práctica para evitar la intimidación de representantes sindicales o de trabajadores o trabajadoras. Las personas que presenten una denuncia en el marco de este programa no están obligadas a renunciar a ningún derecho. Animamos a los y las integrantes de la comunidad a plantear sus preocupaciones y comentarios, incluidos los relacionados con los derechos humanos, a través de nuestros mecanismos de retroalimentación a nivel de sitio. Vea [Nuestro Enfoque sobre las Relaciones con las Comunidades](#) para más información sobre los mecanismos de retroalimentación a nivel de sitio.

### Apoyo a los mecanismos judiciales y no judiciales del Estado

Teck no impide el acceso a los mecanismos judiciales o no judiciales estatales o a otros mecanismos (tales como mecanismos internacionales) a las personas que hacen un reclamo de impactos adversos sobre los derechos humanos. No exigimos a las personas que renuncien permanentemente a sus derechos legales para presentar una reclamación a través de un proceso judicial como condición para participar en un proceso de reclamación/mediación con Teck. Tampoco impedimos el acceso de las autoridades competentes que investigan y resuelven las denuncias creíbles de impactos sobre los derechos humanos. Participamos en los mecanismos de reclamación no judiciales proporcionados por el Estado cuando están disponibles para resolver las denuncias.



## Respuesta a los retroalimentación e incidentes negativos, acceso a remediación

Todas las operaciones, los grandes proyectos y los sitios de exploración han implementado mecanismos de retroalimentación basados en el sitio, que permiten recoger y responder a las denuncias, o a la retroalimentación de los miembros de la comunidad. En algunos casos, estas denuncias o retroalimentación están relacionadas con impactos reales o percibidos sobre los derechos humanos.

Los procedimientos de incidentes comunitarios siguen integrándose en los procesos de notificación de incidentes de Teck. En todos los incidentes medioambientales se tienen en cuenta los impactos y las consecuencias relacionadas con la comunidad. Dependiendo de la gravedad del incidente, se puede realizar un análisis en profundidad de la causa raíz del mismo. Cuando el incidente tiene un impacto percibido o real sobre los derechos humanos, se pone a disposición del sitio la experiencia adecuada para investigar y gestionar cualquier impacto potencial.

Teck dispone de sistemas que nuestros sitios utilizan para hacer un seguimiento de los comentarios y denuncias de los y las integrantes de la comunidad. El sistema permite identificar denuncias específicas como cuestiones de derechos humanos, como incumplimientos de un compromiso o relacionadas con cuestiones medioambientales o de salud y seguridad. Dependiendo de la gravedad de la denuncia, se notifican las denuncias a un número cada vez mayor de personas y a personas de mayor rango. Una función clave de este sistema es un flujo de trabajo específico que permite a los sitios registrar y supervisar las actividades de remediación<sup>4</sup> relacionadas con la denuncia.

Esto apoyará nuestra capacidad para supervisar las actividades de remediación que se ofrecen en respuesta a las denuncias y nuestra capacidad para asegurar que los esfuerzos de remediación reflejan la gravedad de la denuncia. Consulte el capítulo de Relaciones con las Comunidades de nuestro [Reporte Anual de Sustentabilidad](#) para obtener más información sobre cómo respondemos a la retroalimentación e incidentes negativos.

## Comunicaciones y capacitación sobre derechos humanos

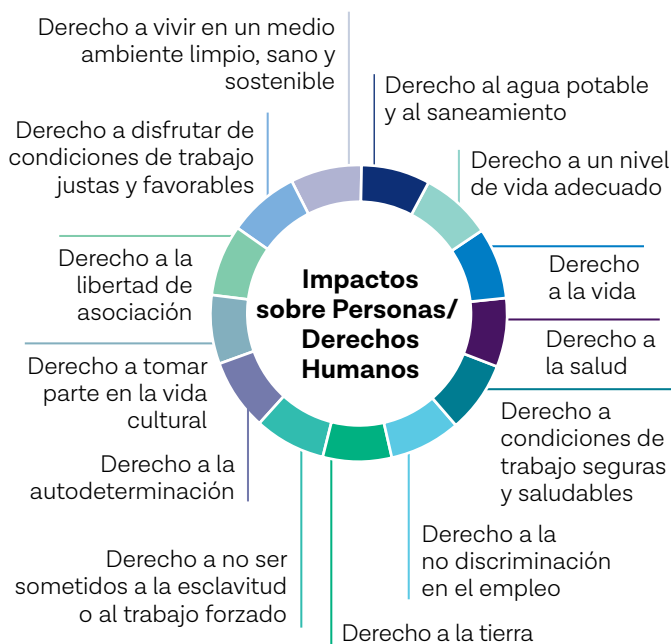
Cuando tenemos contratistas de seguridad, los contratos con proveedores de servicios de seguridad exigen la adhesión a los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Estamos trabajando para garantizar que la capacitación del personal de seguridad en los sitios relevantes se complete anualmente y sea supervisada de forma regular por el Grupo de Riesgos de Teck. La capacitación para el personal de seguridad también ocurre si y cuando cambiamos de compañía de seguridad en nuestras operaciones.

La capacitación relacionada con los derechos humanos se imparte a los empleados, empleadas y contratistas de toda la empresa. El grupo Legal de Teck supervisa la capacitación relacionada con la anticorrupción y nuestro Código de Ética, y el grupo de Recursos Humanos de Teck supervisa la capacitación sobre el lugar de trabajo respetuoso. Las operaciones y oficinas de Teck también imparten capacitación relacionada con los derechos humanos a empleados, empleadas y contratistas seleccionados como parte de su conjunto de requisitos de orientación y otra capacitación.

## Derechos humanos destacados, políticas de Teck y enfoques de gestión

Identificamos y priorizamos los riesgos más significativos para los derechos humanos de las personas a lo largo de nuestra cadena de valor, de modo que podamos enfocar mejor nuestras políticas y programas que tienen el mayor efecto en las personas afectadas por nuestras actividades de negocios. Derechos humanos destacados han sido identificados a través de un proceso de evaluaciones de derechos humanos en nuestras operaciones.

### Derechos humanos destacados



<sup>4</sup> La remediación es un componente clave de los Principios Rectores; el concepto es que la empresa debe tomar medidas para mitigar el impacto en la persona y no sólo gestionar el riesgo comercial o legal relacionado con la denuncia.

## Derechos humanos destacados, políticas de Teck y enfoques de gestión

Derecho Humano Específico	Compromisos de Teck	Políticas pertinentes, enfoque de gestión y objetivos
Derecho a la vida <sup>5</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos comprometidos a respetar y observar todos los derechos humanos, según están establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y los Convenios Centrales de la OIT.</li> <li>• Trabajando juntos podemos eliminar muertes y lesiones graves en el lugar de trabajo y en toda nuestra cadena de suministro; no aceptaremos nada menos que eso. Todo el mundo tiene derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Derechos Humanos de Teck</li> <li>• Política de Salud y Seguridad de Teck</li> <li>• Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos</li> <li>• Nuestro Enfoque sobre Salud y Seguridad</li> <li>• Expectativas para Proveedores y Contratistas de Teck</li> </ul>
Derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables <sup>6</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos comprometemos a que todos y todas regresen a casa sanos y salvos cada día.</li> <li>• Estamos comprometidos a respetar y observar todos los derechos humanos, según están establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y los Convenios Centrales de la OIT.</li> <li>• Nos comprometemos a ofrecer un lugar de trabajo libre de discriminación en el que todos los empleados y empleadas puedan desarrollar su potencial en función de sus méritos y capacidades.</li> <li>• Teck respeta y aprecia las diferencias de edad, etnia, origen o legado indígena, género, atributos físicos, creencias, idioma, orientación sexual, educación, nacionalidad, antecedentes sociales y cultura u otras características personales.</li> <li>• Nuestro Código de Ética y nuestra Política de Cumplimiento Antisoborno y Corrupción y Guía de Interpretación afirman nuestro compromiso de mantener altos principios morales y éticos y especifican las normas básicas de comportamiento para las personas que realizan negocios en nombre de la empresa.</li> <li>• El compromiso de nuestros proveedores y el cumplimiento de las Expectativas para Proveedores y Contratistas de Teck es un asunto de suma importancia para Teck y será evaluado como un factor cuando Teck considere la adjudicación de oportunidades comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Salud y Seguridad de Teck</li> <li>• Política de Derechos Humanos de Teck</li> <li>• Política de Equidad, Diversidad e Inclusión de Teck</li> <li>• Política Global de Recursos Humanos de Teck – Acoso</li> <li>• Expectativas para Proveedores y Contratistas de Teck</li> <li>• Código de Conducta Sustentable</li> <li>• Nuestro Enfoque sobre Salud y Seguridad</li> <li>• Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos</li> <li>• Nuestro Enfoque sobre la Gestión de la Cadena de Suministro</li> <li>• Nuestro Enfoque sobre Ética de Negocios</li> </ul>
Derecho a la libertad de asociación, reunión y negociación colectiva <sup>7</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos comprometemos a ofrecer un lugar de trabajo libre de discriminación en el que todos los empleados y empleadas puedan desarrollar su potencial en función de sus méritos y capacidades.</li> <li>• Diligentemente procuramos no transgredir directamente ni a través de complicidad en actos de otros, los derechos humanos de nuestros empleados y empleadas, trabajadores y trabajadoras en nuestra cadena de suministro, integrantes de las comunidades donde operamos, u otras personas que se vean afectadas por nuestras actividades. Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales compartan este compromiso y pongan en marcha políticas y procesos que apoyen el respeto de los derechos humanos.</li> <li>• Nuestro Código de Ética y nuestra Política de Cumplimiento Antisoborno y Corrupción y Guía de Interpretación afirman nuestro compromiso de mantener altos principios morales y éticos y especifican las normas básicas de comportamiento de las personas que realizan negocios en nombre de la empresa.</li> <li>• El compromiso de nuestros proveedores y el cumplimiento de las Expectativas para Proveedores y Contratistas de Teck es un asunto de suma importancia para Teck y será evaluado como un factor cuando Teck considere la adjudicación de oportunidades comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Equidad, Diversidad e Inclusión de Teck</li> <li>• Política de Derechos Humanos de Teck</li> <li>• Código de Ética de Teck</li> <li>• Política de Cumplimiento Antisoborno y Corrupción y Guía de Interpretación de Teck</li> <li>• Expectativas para Proveedores y Contratistas de Teck</li> <li>• Nuestro Enfoque sobre Nuestra Gente y Cultura</li> </ul>

<sup>5</sup> La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).

<sup>6</sup> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

<sup>7</sup> UDHR, ICCPR, ICESCR, ILO.

<p>Derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre o trabajo forzado<sup>8</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diligentemente procuramos no transgredir directamente ni a través de complicidad en actos de otros, a los derechos humanos de nuestros empleados y empleadas, trabajadores y trabajadoras en nuestra cadena de suministro, integrantes de las comunidades donde operamos, u otras personas que se vean afectadas por nuestras actividades. Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales compartan este compromiso y pongan en marcha políticas y procesos que apoyen el respeto a los derechos humanos, como se afirma en nuestras Expectativas para Proveedores y Contratistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Derechos Humanos de Teck</li> <li>Expectativas para Proveedores y Contratistas de Teck</li> <li>Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos</li> <li>Nuestro Enfoque sobre la Gestión de la Cadena de Suministro</li> </ul>
<p>Derecho a la no discriminación en el empleo/ ocupación<sup>9</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diligentemente procuramos no transgredir directamente ni a través de complicidad en actos de otros, los derechos humanos de nuestros empleados y empleadas, trabajadores y trabajadoras en nuestra cadena de suministro, integrantes de las comunidades donde operamos, u otras personas que se vean afectadas por nuestras actividades.</li> <li>Nos comprometemos a ofrecer un lugar de trabajo libre de discriminación en el que todos los empleados y empleadas puedan desarrollar su potencial en función de sus méritos y capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Derechos Humanos de Teck</li> <li>Política de Equidad, Diversidad e Inclusión de Teck</li> <li>Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos</li> <li>Nuestro Enfoque sobre Nuestra Gente y Cultura</li> <li>Nuestro Enfoque sobre la Gestión de la Cadena de Suministro</li> <li>Política Global de Recursos Humanos de Teck – Acoso</li> </ul>
<p>Derecho a un nivel de vida adecuado<sup>10</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nos esforzamos por tratar a todo el mundo de forma justa y abierta, y nuestros empleados y empleadas se esfuerzan por ajustarse al espíritu y la intención, así como también a los requisitos técnicos, de todos los contratos que suscribimos y de todas las leyes, reglamentos y reglas que nos rigen.</li> <li>Apoyamos el desarrollo sustentable y aceptamos de buen grado nuestra responsabilidad de mejorar continuamente nuestras prácticas de producción en beneficio de nuestros accionistas, empleados, empleadas, comunidades locales y la sociedad en general.</li> <li>Diligentemente procuramos no transgredir directamente ni a través de complicidad en actos de otros, los derechos humanos de nuestros empleados y empleadas, trabajadores y trabajadoras en nuestra cadena de suministro, integrantes de las comunidades donde operamos, u otras personas que se vean afectadas por nuestras actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Agua de Teck</li> <li>Política de Derechos Humanos de Teck</li> <li>Nuestro Enfoque sobre la Administración del Agua</li> <li>Nuestro Enfoque sobre la Gestión Relaves</li> <li>Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos</li> </ul>
<p>Derecho al agua potable y al saneamiento<sup>11</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nos comprometemos a proteger el agua y la vida que sustenta siendo líderes del sector en la administración del agua.</li> <li>Diligentemente procuramos no transgredir directamente ni a través de complicidad en actos de otros, los derechos humanos de nuestros empleados y empleadas, trabajadores y trabajadoras en nuestra cadena de suministro, integrantes de las comunidades donde operamos, u otras personas que se vean afectadas por nuestras actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Agua de Teck</li> <li>Política de Derechos Humanos de Teck</li> <li>Nuestro Enfoque sobre la Administración del Agua</li> <li>Nuestro Enfoque sobre la Gestión Relaves</li> <li>Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos</li> </ul>
<p>Derecho a la salud<sup>12</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificaremos y manejaremos las exposiciones de salud y seguridad ocupacional para la protección de la salud en el largo plazo.</li> <li>Nos comprometemos a trabajar con proveedores que establezcan, mantengan y apliquen rigurosamente prácticas que protejan la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras. El personal de los Proveedores deberá estar debidamente capacitado, preparado y ser competente para desempeñar sus funciones en forma segura.</li> <li>Los riesgos reales y potenciales para la salud o seguridad de los trabajadores y trabajadoras deben ser identificados, evaluados y eliminados o gestionados a través de las actividades involucradas en el abastecimiento y suministro de bienes y el desempeño de los servicios por parte de los Proveedores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Salud y Seguridad de Teck</li> <li>Expectativas para Proveedores y Contratistas de Teck</li> <li>Nuestro Enfoque sobre Salud y Seguridad</li> <li>Nuestro Enfoque sobre la Administración del Agua</li> <li>Nuestro Enfoque sobre Derechos Humanos</li> </ul>

<sup>8</sup> UDHR, ICCPR, ILO.

<sup>9</sup> UDHR, ICCPR, ICESCR, International Labour Organization Core Conventions (ILO).

<sup>10</sup> UDHR, ICESCR.

<sup>11</sup> Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de la ONU, Julio 2010, Resolution A/RES/70/169, Asamblea General de la ONU, Diciembre 2015.

<sup>12</sup> ICESCR.



<p>Derecho a la tierra<sup>13</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nos comprometemos a establecer relaciones respetuosas mediante un diálogo temprano e inclusivo y procesos de colaboración.</li> <li>Proporcionamos los recursos para desarrollar la capacidad tanto de los pueblos indígenas como de Teck para un diálogo significativo.</li> <li>Trabajamos por integrar las perspectivas y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas en la toma de decisiones de la compañía a través del ciclo de vida de la mina para mejorar beneficios y tratar los impactos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Pueblos Indígenas de Teck</li> <li>Nuestro Enfoque sobre las Relaciones con Pueblos Indígenas</li> <li>Nuestro Enfoque sobre las Relaciones con las Comunidades</li> </ul>
<p>Derecho a la autodeterminación<sup>14</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionamos los recursos para desarrollar la capacidad de las comunidades, los pueblos indígenas y Teck para entablar un diálogo significativo y autodirigido.</li> <li>Trabajamos por integrar las perspectivas y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas en la toma de decisiones de la compañía a través del ciclo de vida de la mina para mejorar beneficios y tratar los impactos.</li> <li>Estamos comprometidos a trabajar para lograr el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas cuando se propongan proyectos nuevos o sustancialmente modificados.</li> <li>Estamos comprometidos a trabajar con los pueblos indígenas para lograr objetivos comunitarios autodefinidos que proporcionen beneficios duraderos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Pueblos Indígenas de Teck</li> <li>Nuestro Enfoque sobre las Relaciones con Pueblos Indígenas</li> <li>Nuestro Enfoque sobre las Relaciones con las Comunidades</li> </ul>
<p>Derecho a disfrutar de condiciones de trabajo justas y favorables<sup>15</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>We are committed to conducting our business in an honest and ethical manner.</li> <li>We are committed to providing a workplace free of discrimination where all employees can fulfill their potential based on merit and ability.</li> <li>We are committed to upholding high moral and ethical principles, and we specify the basic norms of behaviour for those conducting business on our behalf (e.g., contractors).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Code of Sustainable Conduct</li> <li>Teck's Equity, Diversity and Inclusion Policy</li> <li>Teck's Human Resources Global Policy—Harassment</li> <li>Code of Sustainable Conduct</li> <li>Our Approach to Supply Chain Management</li> </ul>
<p>Derecho a tomar parte en la vida cultural<sup>16</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>We provide the resources to build the capacity of both Indigenous Peoples and Teck for meaningful dialogue.</li> <li>We work to integrate Indigenous Peoples' perspectives and traditional knowledge into company decision-making throughout the mining life cycle to enhance benefits and address impacts.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teck's Indigenous Peoples Policy</li> <li>Teck's Health and Safety Policy</li> <li>Our Approach to Health and Safety</li> <li>Our Approach to Relationships with Indigenous Peoples</li> </ul>
<p>Derecho a vivir en un medio ambiente limpio, sano y sustentable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Through our Sustainability Strategy, we have set long-term goals that align with the right to live in a clean, healthy and sustainable environment.</li> <li>We have an ongoing commitment to continuously improve air quality and reduce dust emissions for the benefit of workers, communities and the environment in areas affected by our activities.</li> <li>We work to avoid, minimize or rehabilitate the effects of negative impacts on biodiversity at our operations. We have made a commitment to not explore or mine in World Heritage sites and to respect all legally designated protected areas, including International Union for Conservation of Nature (IUCN) category Ia, Ib, II, III or IV protected areas. Our activities span a range of areas of high biodiversity value, and we continue to work towards securing a net positive impact on biodiversity.</li> <li>In 2022, we set a goal to be a nature-positive company by 2030. We are working to achieve this by conserving or rehabilitating at least three hectares for every one hectare affected by our mining activities.</li> <li>We are committed to climate action and have a strategic priority to achieve net-zero emissions across our operations by 2050 with the interim goal of net-zero Scope 2 emissions by 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teck's Sustainability Strategy</li> <li>Our Approach to Water Stewardship</li> <li>Teck's Climate Change Policy</li> </ul>

<sup>13</sup> UDHR (privacidad y propiedad). PIDCP (sin desalojo forzoso). ICESCR (sin desalojo forzoso).

<sup>14</sup> UDHR, ICCPR.

<sup>15</sup> UDHR, ICESCR.

<sup>16</sup> UDHR, ICCPR, ICESCR, International Labour Organization Core Conventions (ILO).

## Nuestros objetivos y compromisos

Con el fin de verificar la gestión eficaz de nuestros riesgos en materia de derechos humanos, la siguiente tabla analiza los procesos de aseveración relacionados con los derechos humanos en Teck. Después de cada uno de estos tipos de aseveración, los equipos de gestión correspondientes utilizan los resultados para informar acciones futuras, cerrar brechas, y definir la asignación de recursos y las acciones para el proceso de planificación quinquenal de Teck.

Reportamos anualmente sobre nuestro desempeño con respecto a los indicadores relacionados con los derechos humanos en nuestro Reporte de Sustentabilidad.

## Aseveración de los derechos humanos

En Teck realizamos cuatro tipos de aseveración:

- Auditorías de operaciones y unidades de negocios
- Garantía anual corporativa de HSEC y comprobaciones efectivas a mitad de año llevadas a cabo por el equipo de Garantía de HSEC de Teck.
- Auditorías internas corporativas anuales realizadas por el equipo de Aseveración y Asesoramiento de Teck
- Garantía externa por parte de auditores independientes de los requisitos reglamentarios y de afiliación voluntaria pertinentes

Después de cada uno de estos tipos de aseveración, los equipos de gestión correspondientes utilizan los resultados para informar acciones futuras y el proceso de planificación quinquenal de Teck.

## Aseveración de los derechos humanos

Tipo	Organización	Elementos revisados
Interna	Teck (auditorías internas de salud, seguridad y medio ambiente basadas en el riesgo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de requisitos reglamentarios y de permisos</li> <li>• Eficacia de los controles en función del perfil de riesgo</li> </ul>
Externa	Asociación Minera de Canadá: Aseveración de Hacia la minería sustentable (MAC-TSM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de Comunidad de Interés (COI)</li> <li>• Compromiso y diálogo efectivos con la COI</li> <li>• Mecanismo de respuesta del COI</li> <li>• Reporte</li> <li>• Remuneración y términos de empleo</li> <li>• Seguridad y derechos humanos</li> <li>• Derechos laborales</li> <li>• Derechos Humanos</li> </ul>
Externa	Consejo Internacional de Minería y Metales: Garantía del Reporte de Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número total de disputas importantes relacionadas con el uso de la tierra y derechos consuetudinarios de comunidades locales y pueblos indígenas</li> <li>• Principio 3: Respetar los derechos humanos y los intereses, culturas, costumbres y valores de los empleados y empleadas, y las comunidades afectadas por nuestras actividades</li> <li>• Expectativas de desempeño 3.1–3.8: Respetar los derechos humanos y los intereses, culturas, costumbres y valores de los empleados y empleadas, y las comunidades afectadas por nuestras actividades; 9.1–9.4: Procurar la mejora continua del desempeño social y contribuir al desarrollo social, económico e institucional de los países y comunidades anfitriones</li> </ul>
Externa	The Copper Mark	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área temática 2—Integridad de negocios</li> <li>• Área temática 5—Trabajo infantil</li> <li>• Área temática 6—Trabajo forzado</li> <li>• Área temática 7—Libertad de asociación y negociación colectiva</li> <li>• Área temática 8—Discriminación</li> <li>• Área temática 10—Horas de trabajo</li> <li>• Área temática 11—Remuneración</li> <li>• Área temática 26—Derechos Humanos</li> <li>• Área temática 27—Seguridad y derechos humanos</li> </ul>